

La extraña celebración del 12 de febrero

Talca: Los mitos de su historia y la historia de sus mitos



Jaime González Colville,
Academia Chilena de la Historia

Cada mes de febrero se reactiva en Talca el tema de la presunta firma del acta de la Independencia en 1818. En esta ocasión se le sumó un nuevo elemento: la extraña ceremonia de exhibición y luego guardar la pluma con la cual el prócer habría suscrito el documento independentista. A ello agregamos la anunciada solicitud de don Alejandro Morales al Concejo Municipal para llamar “Plaza de la Independencia” al principal paseo público, utilizando para ello un plano de 1895, pero estas denominaciones (y muy lejanas de las propuestas por el señor Morales) fueron resueltas en 1818 y documentadas en un plano de 1859 el cual le sugerimos examinar y a lo que nos referimos luego. Pero vayamos por partes.

La jura de la Independencia

En el 2016 se efectuó en la Universidad de Talca, auspiciado por esa casa de estudios y la Constructora Independencia, un seminario para debatir esta materia. De ello se publicó una obra que recogió esos trabajos con el título de “La Independencia de Chile y su celebración. ¿Una polémica (aún) abierta?”. La obra, prologada por el rector Álvaro Rojas Marín y Fernando Leiva Salinas, vicepresidente ejecutivo de la Inmobiliaria Independencia, contó con la intervención de Christian Hausser, Armando Cortes Monroy (de la Academia Chilena de la Historia), Cristian Guerrero Lira, Paulina Peralta Cabello y el autor de esta crónica, a quien nos fue asignado el tema “El acta de la Independencia de Chile. Su declaración y juramento”.

En nuestra exposición, analizamos (lo haremos en esta ocasión) documentalmente el proceso de la Independencia del país, el cual se inicia el 13 de noviembre de 1817, cuando O’Higgins, ante la imposibilidad de convocar a

una comisión o congreso constituyente, ordena abrir libros en cada pueblo o villa donde fue posible efectuarlo, para que los ciudadanos adhirieran a la aceptación o rechazo de la separación política de la corona española. Una gran mayoría se inclinó a favor de la idea libertaria, salvo Concepción que la rechazó y Talca, en la cual, si bien hubo mayoría, una buena parte de los habitantes, influenciados por la poderosa familia De la Cruz, optaron por la negativa.

O’Higgins, con estos antecedentes, dictó en Concepción, el 1 de enero de 1818, un decreto donde explica que ante la ausencia de un Congreso Nacional que sancione este acto, procede a “declarar solemnemente a nombre de ellos” (alude a los ciudadanos) (...) “Que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un estado libre independiente y soberano y quedan para siempre separados de la monarquía española, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar a la Primera Acta de un Pueblo Libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado”.

Ahora, al pie de esta indudable declaración de Independencia, O’Higgins establece que este documento fue “dado en el Palacio Directorial de Concepción a 1 de enero de 1818, firmado de nuestra mano, signado con el de la nación y refrendado por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los departamentos de Gobierno, Hacienda Guerra”.

Entendemos que este documento sea poco conocido (o tal vez se haya omitido entre los estudiosos del tema en Talca) pero su texto es claro y elocuente.

A este decreto le faltaba un paso funda-



Autoridades observan el acto de reposición de la pluma en la mano del prócer, para un acto que no efectuó y con un uniforme que no usó.

mental: su proclamación y declaración pública y el juramento de fidelidad de todas las instancias institucionales y de la ciudadanía que le debían a tan trascendente acto.

O’Higgins, quien se hallaba en Concepción combatiendo a las fuerzas realistas que trataban de reunificarse, se vino a Talca el 20 de enero de 1818. Poco antes había pedido al director delegado, Luis de la Cruz, (que le reemplazaba en el cargo en Santiago) el texto de una declaración de principios para ser dado a conocer a los ciudadanos de todos los pueblos y villas. De la Cruz le envió un borrador el 17 de enero de 1818 y el prócer lo recibió el 22, donde, tras revisarlo, le hizo algunas correcciones y añadiduras para devolverlo a la capital, pidiendo que en el nuevo escrito participaran Miguel Zañartu, Juan Egaña y Vera y Pintado. Pero O’Higgins mantuvo la fecha 1 de enero, sin perder de vista el decreto que hemos mencionado en las acciones jurídicas posteriores. Es decir, ese era el documento matriz que no podía obviarse.

Ahora, léase detenidamente lo que escribe O’Higgins desde Talca a Luis de la Cruz el 11 de febrero de 1818:

“Aún no han llegado de ésa (Santiago) los ejemplares impresos del Acta de nuestra independencia, he dispuesto

que esta tarde se publique un bando con la mayor solemnidad, como ya se ha efectuado, y mañana al salir el sol se acabará de solemnizar este acto con EL JURAMENTO que deben prestar los jefes y corporaciones, misa, sermón y Te Deum en la parroquia, en cuya función se harán repetidas salvas y descargas de fusil por la tropa que estará formada con otras demostraciones de júbilo que indican claramente la complacencia con que estos habitantes van a dar el último paso de nuestra regeneración política”.

Similar ceremonia de juramento y adhesión se hizo en Santiago y en ese día u otros posteriores, en los restantes pueblos y villas de Chile.

En palabras exactas y precisas, no hubo firma de O’Higgins en Talca, no vistió (ni esa vez ni nunca) el uniforme y banda tricolor con que se le ubicó hace un tiempo en el frontis del municipio y no utilizó la pluma, que hoy es materia de extraña veneración de parte de las autoridades municipales locales.

El acto de “jurar”, dice el eminente lexicógrafo Roque Barcia es “reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía”.

Ahora bien, el texto leído en Talca, Santiago, Curicó (quienes debieron pedir pólvora a Talca para su ceremonia), Rancagua, etc., es el redactado y

fechado en Concepción. Sobre el particular es interesante precisar que todo lo descrito fue publicado en el periódico "Gazeta de Santiago de Chile" del 21 de febrero de 1818.

Plaza Independencia y las calles de Talca

Por su parte, en entrevista otorgada por don Alejandro Molares Yamal al periodista don Patricio Moraga, en el Diario Talca del pasado domingo 22 de febrero, manifiesta que sugerirá al alcalde y Concejo Municipal se le otorgue el nombre de "Plaza Independencia" al principal paseo de la ciudad. Para ello, cita y exhibe un plano publicado en 1895, (y destinado a estudiar el trazado del agua potable de la ciudad) elaborado por el Ingeniero Valentin Martínez y dibujado por Nicanor Boloña (autor de un valioso álbum de planos de varias ciudades de Chile publicado en 1895) y Juan Tonkín por encargo del Municipio y donde se otorga a la plaza el nombre de "Independencia", pero ya en 1818 se dispuso la nominación de calles en Talca, aun cuando se materializó 41 años más tarde, cuando Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos (Talca 1817-1892) solicitó la confección de un "Plano Topográfico de la Ciudad de Talca" el cual fue ejecutado por el agrimensor José Salinas y concluido el 16 de octubre de 1859. (Astaburuaga es autor de un valioso "Diccionario Geográfico de la República de Chile", editado en Nueva York en 1897). En la elaboración de este plano, Astaburuaga recogió testimonios e investigó sobre los nombres dados a las calles talquinas, con posterioridad a la proclamación de la independencia. De esta forma estableció lo siguiente y lo testimonió en el mapa: La calle Uno Oriente se denominó "De la Independencia", en las cuadras que van desde la plaza hacia el norte y, desde aquí al sur, se llamó "De la Cruz", por la familia del Conde del Maule que residía en ella. De aquí la denominación que dio el ingeniero Valentin Martínez a la plaza en el plano de 1895 que toma como fuente don Alejandro Morales, toda vez que el primer nombre correspondió a la calle ya descrita. En la "Memoria" de este plano, se explica que la plaza es "la ubicada en la calle de la Independencia". La calle Uno Oriente se llamó "De la Constitución", desde la Plaza hacia el norte y "Cienfuegos" (por el Obispo José Ignacio Cienfuegos) desde este paseo al sur. La calle Uno Sur se denominó "San Francisco" en las tres primeras cuadras que van desde lo que hoy es la Cuatro Poniente hasta la Plaza y desde este paseo hacia el oriente, "De Gamero" en recuerdo de Marcos Gamero muerto

en la defensa de Talca en 1814. La calle Uno Norte se denominó "Del Congreso", desde donde hoy está la Cuatro Sur hasta la Plaza y "De Molina", desde este lugar hacia el oriente, por haber vivido en ella el Abate Molina. La calle Dos Sur se llamó en toda su extensión de esa época "Calle de la Libertad". La calle Cuatro Sur se denominó "De O'Higgins" y la Cinco Sur, "Calle de los Carrera". La Tres Oriente se denominó "Del Colegio", por estar en esa época en la esquina Tres Oriente con Uno Sur el Liceo de Hombres de Talca. Como se puede determinar, la proposición que el señor Morales planteará al Concejo debiese, tal vez, analizarse más exhaustivamente. Ahora bien, don Jorge Valderrama, en documentada crónica del 1 de marzo pasado, expresa, sin embargo, erróneamente, que la Uno Oriente se denominó "Calle Independencia", citando planos de la ciudad de 1844 (donde no se anota este nombre), de 1858 (que no existe, por cuanto corresponde a 1859 ya comentado) y otro mapa de 1872, que tampoco aparece en el recuento de planos que se hicieron de la ciudad en el siglo XIX. Tras la toma de Talca y heroica muerte de Carlos Spano en marzo de 1814, O'Higgins dispuso alzar una pirámide en el centro de la plaza piducana, lo cual nunca su cumplió hasta el 2016 en que la Constructora Independencia alzó un soberbio obelisco en la plaza del barrio Bicentenario, lado oriente de Talca, con una inscripción alusiva que homenajea la proclamación de la independencia.

La mitología histórica talquina
Hay varios casos: En 1945 el Presidente Juan Antonio Ríos, por petición de los talquinos, adquirió el inmueble del Museo O'higiniano, por cuanto, se

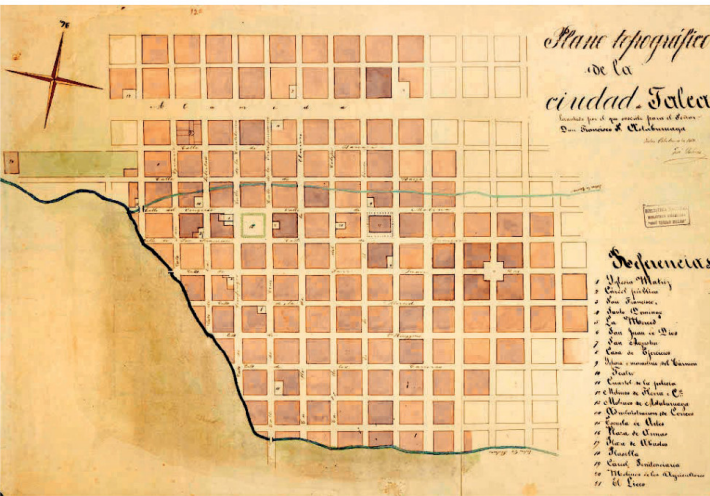
dijo que allí había vivido Juan Albano Pereira Márquez, tutor de Bernardo Riquelme en su niñez, quien también residió allí en sus primeros años, además se había sellado el acta de la Independencia. Al declararse Monumento Histórico el 27 de agosto de 1945, se expresó que en ese inmueble "se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur y donde fue aprobado por el Director Supremo del Estado, Don Bernardo O'Higgins, el texto del acta de Proclamación de la Independencia de Chile; y calificada por esta ley su utilidad Pública". Nada de eso es real por cuanto la casona, según estudio de títulos que hicimos hace unos veinte años, perteneció de la familia Opazo, cuyo jefe de hogar era el encargado de guardar el estandarte real, que se paseaba por las calles de Talca en fechas solemnes de la corona. Una verdadera ironía. La familia Albano Pereira vivió en una hacienda cercana al río Claro que aparece indicada en mapas de la época. Otro caso. Se ha dado como fecha de fundación del Liceo el 5 de julio de 1827, pero si se examina el texto de la disposición gubernamental del caso, el ministro del Interior "autoriza" la creación del plantel. Este acto sólo ocurre cuando el Obispo Cienfuegos, mediante escritura notarial del 7 de noviembre de 1840, establece que funda "de ahora y para siempre un Instituto Literario en esta ciudad de Talca" (Notaría Ramón Ortiz, Volumen 44 de 1840, fojas 324 a 328), el cual es reconocido por el Gobierno de Bulnes el 30 de mayo de 1842 designando al primer director, don Pedro Vásquez. Es más, mediante ley 1304 publicada en el Diario Oficial del 23 de diciembre de 1899 se denominó al colegio "Liceo Cienfuegos". Entonces, ¿Por qué el plantel hoy es llamado Abate Molina? Lo reiteramos: la historia es una ciencia exacta. ●



Casaca atribuida a O'Higgins del Museo Histórico Nacional. Tiene diferencias con el retrato hecho en vida del prócer por Gil de Castro.



Retrato de O'Higgins, con uniforme de parada, hecho por Gil de Castro hacia 1820. Nótese la diferencia entre la casaca que se exhibe y el uniforme de la estatua del Municipio.



Plano de 1859, el único en el cual aparecen las calles de Talca con los nombres que se señalan. Independencia es la Uno Sur de hoy y no la Uno Oriente.



Inscripción en la base del obelisco erigido en el barrio Bicentenario, en piedras seleccionadas y finamente talladas.